GOBERNACIÓN DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY
Unidad Operativa de Contratación

Fuerte Olimpo, 23 de octubre de 2019.-

NOTA UOC N° 340/2019

Señor:
Abog. PABLO SEITZ ORTIZ, *Director*
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación a la Nota DNCP/DNC N° 21228/2019, a los efectos de manifestar cuanto sigue:

- En cuanto al punto de observación, manifestamos que las Instituciones mencionadas en la Sección III, LOTES 4 y 5, son las mismas del Lote 4 y 5 de la precalificación N° 631, solo que por error de transcripción en la Precalificación se puso Numeración errónea a dichas Instituciones, pero eso no constituyo en problema para la identificación de las Instituciones ya que se realizó visita técnica a los sitios de obras contando con la presencia de tres empresas interesadas en participar. Este error de transcripción lo estamos subsanando en el PBC de subastas adecuando la numeración de las Instituciones (según la aprobación del MEC) y pidiendo las disculpas del caso y solicitando puedan publicar el proceso.

- Por último reiteramos nuestro pedido de disculpas por el error de transcripción por esta Institución. Solicitamos la comprensión teniendo en cuenta de que esta UOC, solo cuenta con un funcionario por lo que la acumulación de trabajos hace que se llegue a estos errores.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

GOBIERNO DEPARTAMENTAL ALTO PARAGUAY
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Alto Paraguay

VICTOR RIVAS MIRANDA
Encargado de UOC